

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 372

Petición olvidada.....

«La Ilustración Española y Americana» publica en su último número el artículo que a continuación insertamos, debido a la pluma, agíl y sincera, de nuestro buen amigo y convecino don José Valdés. Dice así:

En demanda de una concesión

SEGOVIANO ILUSTRE

Don Carlos de Lecea y García es una institución en Segovia, por lo mucho que este insigne patriota ha hecho en bien de su patria obvia y en honor de España. Dedicado desde su juventud al estudio e investigación de hechos históricos, artísticos e histórico-legales, deja para enseñanza de las futuras generaciones una fuente de información, de tal magnitud, que uno de sus libros *La Comunidad y Tierra de Segovia*, será consultado siempre por los eruditos, puesto que es una obra verdaderamente trascendental para la historia del Derecho Castellano.

Sus demás trabajos: *Alvar Páñez, Monografías segovianas, El Licenciado Sebastián de Peralla, El Alcázar de Segovia, La conquista de Madrid, Apuntes para la historia jurídica de Segovia, La cueva de Santo Domingo de Guzmán, Relación histórica de los principales comuneros segovianos, Templos antiguos de Segovia, La Iglesia del Corpus Christi, Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia, Recuerdos de la antigua industria segoviana*, etcétera, etcétera, revelan no solo el talento, la cultura y el esfuerzo que el señor Lecea ha hecho, sino su amor por las grandezas de su patria.

Ser privilegiado por el Sumo Hacedor, llega al extremo de que ahora, a sus ochenta y seis años, aún tiene energías para investigar y seguir escribiendo a fin de exponer hechos que, si no desconocidos, han sido olvidados por muchos; buena prueba de ello es el apunte histórico *Trágica aventura de un segoviano*, dedicado a exaltar el nombre de Rodrigo de Escobedo, *Escribano de toda la Armada*, que acompañó a Cristóbal Colón en su atrevido y glorioso viaje al continente americano.

Hace ya algunos años, con motivo del homenaje que el pueblo de Segovia hiciera a su venerable y esclarecido cronista (año 1915), se dirigió una solicitud al ministro de Instrucción Pública en demanda de que el Gobierno de Su Majestad le concediese la Gran Cruz de Alfonso XII. La Real Academia de la Historia informó favorablemente en el expediente que se formó.

Cinco años han pasado y aún no se ha hecho la concesión, que en este caso sería una gran injusticia.

La labor del señor Lecea es meritoria en extremo, y el conocimiento de sus obras y la laboriosidad de su dilatada vida nos hacen remover aquellas cenizas a ver si aún queda entre ellas un poco de rescoldo que avive el anhelo que demostró con tan buen acuerdo, en la época referida, el nobilísimo pueblo segoviano.

Al Ministro de Instrucción Pública, a los representantes en Cortes por aquella provincia y, finalmente, a otro esclarecido segoviano iniciador de aquel homenaje, el Dr. Don Segundo Gita, dedicamos estos renglones por si consideran llegado el momento de obtener para el señor Lecea la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

En España, donde se glorifica tanta

mediocridad, y oficialmente se da patente de cultura a señores semianalfabetos, debe en justicia glorificarse a los hombres de positivo valer y a las vidas que, como la de este ilustre segoviano, han sido tan fecundas y han avalorado con sus escritos la historia y el arte de una región.

JOSÉ VALDES

Segovia 21-VII-920.

Tiene razón sobrada el articulista. Es hora de resucitar la justísima petición del pueblo de Segovia a los poderes públicos. Para los que trabajan, rara vez hay en este país ocasión de glorificarlos, de otorgarles públicamente recompensa alguna. Las distinciones se guardan para los que intrigan; los títulos nobiliarios se conceden a los «nuevos ricos» desalados al presente en orgía de vanidades; y en cambio a los pueblos cuando orgullosos de sus legítimas glorias demandan unánimes para sus individuos preclaros una recompensa oficial, se les contesta con formulismos, evasivas más o menos protocolarias.

«Cuántas grandes cruces de Alfonso XII se habrán otorgado desde el 1916 en que el ministro dijo que no había vacante?...

Vease en qué forma pidió Segovia, para el señor Lecea la honrosa distinción mencionada.

Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública

EXCMO. SEÑOR:

Las Autoridades, Corporaciones y el Pueblo de Segovia, están a V. E., con el mayor respeto, la exposición de sus deseos, nacidos de la admiración que sienten por un hijo ilustre de esta Ciudad, y encaminada a honrarse todos, honrando tan esclarecido nombre.

El Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, venerable octogenario aquí nacido y para gloria de Segovia con ella encariñado, dedicó los largos años de su vida ejemplar al estudio e investigación de los hechos históricos, de las bellezas artísticas, y los derechos legales sobre que esta ciudad y provincia funda su grandeza presente y fundó su pasado poderío. Fruto de tales estudios son catorce obras publicadas, seguramente bien conocidas por la elevada cultura de V. E., y otra más que en los actuales momentos está en publicación.

Son dichas obras, por su forma literaria, verdaderos modelos de galana expresión; por su importancia histórica, artística y jurídica, notables monumentos que perdurarán tanto cuanto dure la humana afición al saber; por su número, testimonio fehaciente de lo que puede la constancia en el trabajo, puesta al servicio de un esclarecido talento; y son en suma, señor, honor para España y bien para el restablecimiento de la esplendente verdad.

El Colegio de Abogados de Segovia hizo que figurase el nombre del Sr. Lecea en un cuadro de honor, como justo galardón a la sabiduría y rectitud demostradas en el ejercicio de la Abogacía y en cargo de Decano del Colegio. La Real Academia de la Historia le eligió en 1866 Académico correspondiente. Los Ministerios de Fomento e Instrucción Pública le confiaron los cargos de Vicepresidente de la Junta de obras y restauración del Acueducto, del Alcázar, de la Torre de San Esteban, de la Comisión Provincial de Monumentos, de las Juntas de Estadística, Agricultura e Instrucción Pública. El Ministerio de la Go-

bernación le nombró Vocal de la Junta Especial, presidida por el Ministro de la Gobernación, para reforma de la Legislación referente a los Pósitos del Reino. Fue Diputado a Cortes por Segovia en la Legislatura de 1891 a 92. El Gobierno le otorgó en 1901 la Gran Cruz de Isabel la Católica, y el Excmo. Ayuntamiento de Segovia le acamó en 1894 *Cronista de la Ciudad*.

En los actuales momentos, se organiza por todos los elementos de esta tierra, un singular homenaje de admiración y cariño a este esclarecido sabio que ha consagrado su vida entera al estudio y al trabajo.

Las monografías inéditas serán publicadas en un tomo que está para salir a la luz y en el parante del Instituto se celebrará el día 17 del próximo Febrero día en que el Sr. Lecea cumplirá 80 años, una sesión dedicada a exaltar la fecunda labor realizada por este venerable anciano, y descubrir un medallón, que esculpido por el genial Marinas, ha de perpetuar tan glorioso recuerdo.

La Junta organizadora de este homenaje, constituida por los representantes de los Excmo. Diputación provincial y Ayuntamiento, del Ilmo. Sr. Obispo, de los Centros de Enseñanza, Colegio de Abogados, Sociedad Económica y Prensa periódica, ha creído previa consulta y acuerdo con las fuerzas vivas de esta Ciudad, que el Gobierno de S. M. habría de tener gran complacencia asociándose a esta obra de agasajo y reverencia a un español benemérito, y en consecuencia puso a la firma de todos, esta exposición que eleva a V. E. pidiendo para el Excelentísimo Sr. D. Carlos de Lecea y García la *Gran Cruz de Alfonso XII*, que sería enalteciza sobre el noble pecho del Sr. Lecea y le demostrarían cómo el Rey (q. D. g.) y su Gobierno tuvieron en consideración méritos y trabajos para el engrandecimiento de España realizados.

Considerad, señor, que cuando las Autoridades, Corporaciones y Pueblo os piden, con rara unanimidad, una gracia, cuya petición ofrecen hacer llegar todos los representantes en Cortes de la provincia, al superior conocimiento de vuestra cencia, es de razón esperar confiadamente que vuestro recto juicio la convertirá en justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Segovia 20 de Enero de 1915.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Manifiesta el ministro de la Gobernación que está decidido a que se cumpla la Real orden relativa al precio de los periódicos. Al decir esto aludía a la táctica seguida por «El Sol» que, para esquivar la acción gubernamental, ha aparecido con otro título.

VILLAGARCIA

Se han clausurado la casa del Pueblo y otros centros obreros, habiendo sido detenidos los presidentes de las Juntas directivas. La benemérita ha dado algunas cargas. La situación sigue siendo grave.

BILBAO

Huelgan todos los oficios. Celébrase un mitin, en el que se excita a los obreros a continuar en su actitud.

BARCELONA

Un grupo de individuos hizo varios disparos de arma de fuego contra el obrero metalúrgico José Solana Pujol. Resultó con una herida grave.

EXTRANJERO

Al llegar el jefe del Gobierno griego Mr. Venizelos, a la estación de Lyon, dos individuos hicieron contra él algunos disparos de revólver. El presidente del Ministerio heleno resultó herido en el hombro izquierdo y en una cadera.

Excmo. Señor.

El Obispo, Remigio Gandasegui.—El Gobernador civil, Marqués de Montesa.—El Gobernador militar, Ramón Re-xach.—El Presidente de la Diputación provincial, Julio de la Torre Bartolomé.—El Alcalde de Segovia, Gabriel J. de Cáceres.—El Presidente de la Audiencia, García Valladares.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrián.—El Director del Instituto, Lópe de la Calle.—El Director de la Academia de Artillería, Arturo Querol.—El Dean Presidente del Cabildo, Manuel Campos.—El Rector del Seminario, Ignacio Arenas.—El Director de la Escuela Normal de Maestros, Valentín Fuentes.—La Directora de la Escuela Normal de Maestras, Teresa de Pablo.—El Presidente de la Sociedad Económica, Angel de Arce.—El Presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria, Claudio Moreno.—El Presidente de la Asociación de Médicos, Ildefonso Moreno Velasco.—El Decano del Colegio de Abogados, Lope de la Calle.—Por las Asociaciones Obreras, Carlos Martín.—El Presidente de la Asociación de la Prensa, Vicente Fernández Barzal.

Esta solicitud motivó un informe brillantísimo de la Real Academia de la Historia. En él hizo de manera insuperable el señor Pujol—ponente del dictamen—el estudio crítico de la obra del señor Lecea, informando al Gobierno sobre la justicia de acceder en la petición de Segovia.

En la sesión celebrada por la Real Academia en 25 de Junio de 1915, se aprobó por unanimidad el informe, tan bellamente escrito por el señor Pujol, convirtiéndole en dictamen oficial, y en imprescindible juicio crítico, sancionando una vez más, tan docta Corporación, la fecunda y meritoria labor histórico-literaria del señor Lecea.

¡Sin embargo a la hora presente aun no se ha visto todavía la preciada condecoración enaltecida sobre el pecho de este ilustre segoviano!

Mas tarde los representantes en Cortes por aquel entonces (1916), insistieron cerca del Gobierno, sobre este, deseo del pueblo de Segovia. Véase lo que el ilustre Diputado por Santa María de Nieva y el celoso representante de la capital dijeron en el Parlamento.

Continúa en la página cuarta

GOPLAS ALDEANAS

A CAUCA

Entre fronda y arbolado
De belleza revestido,
De la brisa acariciado,
Por el aura adormecido,
Yace un pueblo sepultado
En las sombras del olvido.

Encumbrado su pasado,
Sin haber sido ensalzado
Cual su gloria mereció.
Vive aún desconocido
Aquel brillo esclarecido
Que sus muros revistió.

Que algún tiempo floreciente
En su faz brilló el honor
Y aun conserva sonriente
En su gesto el pundonor
Y en sus ruinas evidente
Testimonio de esplendor.

Fué una perla codiciada
Y a su vez pulimentada
Por el genio creador.
Del antiguo españolismo
Y arrojada en el abismo
Por la furia de un pretor.

Sin embargo, de haber sido
Patria de un emperador,
De Teodosio (1) ha sucumbido
Cuando su gran protector
Dejó el puesto distinguido
Que alcanzó por su valor.

Más, entonces, ya eclipsado
Aquel brillo dilatado,
Llegó, en fin, sin remisión
A sus muros la tristeza,
A sus campos la pobreza,
A sus puertas la traición.

Desde entonces, desolada,
Derruida sin compasión,
Vió la sangre derramada
Por su noble corazón,
Que al correr desparamada
Borró un nombre y su ilusión.

Perdió el nombre; más sus ruinas
Con un gesto de heroínas
A través de tanto afán,
Nos señalan con firmeza
El valor y la belleza
De unas glorias que se van.

Que se pierden exhalando
Un suspiro de dolor,
Que se alejan deplorando
Ese fin conmovedor,
Que las viene resorvando
El Destino abrumador.

A esas ruinas veneradas,
A esas glorias dilatadas
De la patria galardón,
Yo dedico entusiasmado
Mi recuerdo acompañado
De profunda admiración.

JOSÉ DE PEDRO VAZQUEZ

(1) Teodosio el Grande nació en Cauca en el siglo IV.

TIERRAS DE SEGOVIA

Fuente- mizarra

Muerte sentida

Víctima de traidora dolencia falleció en esta localidad el día 6 del corriente a la edad de 50 años, el digno juez municipal don León Miguel Martín, que por su afable carácter supo captarse.

Ni los auxilios de la ciencia, ni los solícitos cuidados de su atribulada familia han sido suficientes a evitar que sobrevenga el fatal desenlace—y con ello el enorme desconsuelo en que queda su viuda doña Lucía Arranz, a la que el finado deja cinco hijos de pocos años.

Al acto de la conducción del cadáver a su última morada, que se verificó al siguiente día del fallecimiento, concurrió todo el vecindario y bastantes vecinos de los pueblos limítrofes.

En la presidencia del duelo figuraban algunos miembros de la familia del señor fallecido, a la cual enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Al cielo

Ha subido al cielo, un niño de diez meses de edad, hijo de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento don Luis López.

Reciban sus desconsolados padres nuestra sincera expresión de sentimiento.

Moraleja de Cuéllar

Otra vez la gripe—El calor— Las cosechas

El vecindario se encuentra alarmadísimo. Han aparecido algunos casos de gripe, uno de ellos seguido de defunción.

Se han tomado las medidas necesarias e imprescindibles para aislar a los atacados, con el fin de que no se propague esta terrible epidemia, que en nuestra provincia dejó no hace mucho tiempo señales tan tristes de su tránsito desolador.

Tiéñense fundadas esperanzas de que los enfermos acometidos de ese pavoroso mal de moda sanen en breve de la espantosa dolencia.

—El calor que se deja sentir es achicharrante. Marca el termómetro 44 grados centígrados. Una temperaturita muy a propósito para que las insolaciones se hallen a la orden del día y para compensar a quienes se ven precisados a ganarse el pan con el sudor de sus frentes en las labores agrícolas.

—Las cosechas este año son muy abundantes. Los labradores no ocultan por ello su regocijo. Bien les paga la madre tierra en esta ocasión los desvelos que proporciona a sus hijos.

Mucho nos alegraremos que los frutos del campo hayan proporcionado a los agricultores excelentes rendimientos en parte somos franco; por egoísmo. A ver si así bajan los precios de los cereales, poniéndose al alcance de los que no vamos para potentados.

Frumales

En vísperas de la función.— Grandes preparativos

Nos hallamos en vísperas de las funciones que todos los años por esta época aquí se verifican en honor de la virgen de la Asunción y San Roque, patronos del pueblo.

Se hacen grandes preparativos para que estas fiestas adquieran la brillantez deseada. Aguárdase que así ocurra, que resulten todo lo espléndidas posible, ya que para que acontezca de este modo se ofrece una garantía excelente: el resultado de la recolección que ha sido inmejorable, y eso que los nublados que descargaron en este término el día de San Pedro, restaron a la cosecha de centeno buena parte del abundante germen que prometía.

Repetimos: los campos dedicados a las labores agrícolas han suministrado con creces a sus cultivadores los productos de sus entrañas fecundas. Esto hace que se recoja la siguiente unánime opinión:

¡Si fueran todos los años iguales!
—El calor es excesivo; pero nos sirve de consuelo el pensar que el verano se bate en retirada, quemando ya los últimos cartuchos.

Olombrada

El sarampión causa muchas víctimas

Ha sentado sus reales en esta localidad una epidemia, la del sarampión que entre los niños causa muchos estragos. Más de treinta criaturas han fallecido a consecuencia de ese mal, azote de la infancia.

El vecindario muestra su pesadumbre por pérdidas tan dolorosas.

Afortunadamente, hoy podemos comunicar que la epidemia decrece, no registrándose tantas víctimas como el pasado mes de julio.

Ha contribuido mucho al desarrollo alarmante de esta dolencia, el calor, verdaderamente tropical que padecemos.

—Con respecto a las cosechas, éstas son magníficas, y colman las esperanzas de esta honrada y laboriosa localidad.

MADRID

Del retablo político

La finalidad del último Consejo

Se ha dicho que la iniciativa de la reunión del Consejo de ayer, fué, en efecto, del ministro de la Guerra; pero no pa a el despacho de expedientes de su departamento, sino para tratar de los asuntos de Marruecos.

Parece que las operaciones realizadas estos últimos días no han dado el resultado definitivo que de ellas se esperaba, siendo ahora necesaria la realización de otros movimientos más amplios y que, por tanto, pueden producir un mayor número de bajas que en los recientemente desarrollados.

El alto comisario ha hecho algunas indicaciones en este sentido, y el Consejo cambió impresiones sobre esas propuestas.

Una carta de Romanones

Inserta el periódico *La Croix* una carta del conde de Romanones, dirigida al pueblo francés, con motivo de la semana francesa.

El conde de Romanones se felicita de la brillantez de dicha semana y dice:

«Pero resultaría improductiva la aproximación si no mirase por encima y más allá de ella un objetivo preciso y definitivo. En efecto, la aproximación es un medio que para que sea útil supone y demanda una finalidad. Esa finalidad no puede ser sino la unión, la alianza y la armonía de las normas y destinos de España y de Francia.»

Añade después:
«Que en 1913 ratificó la política de compenetración de Cartagena, y que no vaciló en proclamarla a raíz de declararse la guerra.»

La política de aproximación—agrega—debía convertirse por aquel entonces en la política de cooperación, aun cuando sin apartarse por ello de la neutralidad.

Terminada la guerra proclamé también el objeto ideal de la entente hispano francesa. Debemos esforzarnos—dice—en vencer los obstáculos, en disminuir las causas de divergencia y en compartir entre nuestros respectivos compatriotas los intereses particulares. En los tiempos pasados, España y Francia tuvieron muchos intereses que les separaban; hoy día tienen muchos más, pero que les son comunes. Ya no puede ser escrita la historia por pueblos aislados, y esta es la hora de la colaboración y de la asociación, toda vez que los distintos elementos de la humanidad están evolucionando con rapidez hacia una coordinación que ha de aumentar su eficacia. Después de la guerra que acaba de terminar, Francia y España tienen iguales grandezas y tienen iguales peligros que temer.»

El conde afirma a continuación que sigue y seguirá siendo fiel a los sentimientos que acaba de exponer en su carta, y termina dirigiendo una afectuosa salutación a «los artífices de la amistad hispano-francesa» y elevando su oración hacia Francia, «cuya labor—dice—no ha terminado aún, pero que una vez vencidas, como ya venció las crueles pruebas por que ayer pasara, triunfará de las dificultades que hoy día se la presentan.»

Accidente automovilista— Resulta herida la esposa de don Santiago Alba

Comunican de San Sebastián, que la esposa del ex ministro don Santiago Alba, que llegaba a esta capital procedente de Madrid, ha sufrido un accidente de automóvil, a consecuencia del cual está lesionada.

El gobernador civil ha marchado en «auto» al lugar del suceso.

SE VENDEN

De 40 a 50 cabras superiores, cruce de granadinas y del país.
En la administración de este periódico, informarán.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la Vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 33.^a semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre éstas, las dos mejores, serán premiadas

EL DIOS IBERO

Igual que el balletero
tahur de la cantiga,
tuviera una saeta el hombre ibero
para el Señor que apedreó la espiga
y malogró los frutos otoñales,
y un «gloria a ti» para el Señor que
centenos y trigales (grana
que el pan bendito le darán mañana.

«Señor de la ruina,
adoro porque aguardo y porquetemo:
con mi oración se inclina
hacia la tierra un corazón blasfemo.

¡Señor, por quien arranco el pan
(con pena
sé tu poder, conozco mi cadena!
¡Oh dueño de la nube del estío
que la campiña arrasa,
del seco otoño, del helar tardío,
y del bochorno que la mies abrasa!

¡Señor del iris, sobre el campo ver-
dondo la oveja pace, (de
Señor del fruto que el gusano muer-
(de

y de la choza que el turbión deshace,
tu soplo el fuego del hogar aviva,
tu lumbre da sazón al rubio grano
y cuaja el hueso de la verde oliva,
la noche de San Juan, tu santa mano!

¡Oh dueño de fortuna y de pobreza,
ventura y malandanza,
que al rico das favores y pereza
y al pobre su dolor y su esperanza!

¡Señor, Señor, en la voltaria rueda
del año he visto mi simiente echada,
corriendo igual albur que la moneda
del jugador en el azar sembrada!

¡Señor, hoy paternal, ayer cruento,
con doble faz de amor y de venganza,

a ti, en un dado de tahur, al viento
va mi oración, blasfemia y alabanza!»

Este que insulta a Dios en los alta-
(res,
no más atento al ceño del destino,
también soñó caminos en los mares
y dijo: es Dios sobre la mar camino.

¿No es él quien puso a Dios sobre
más allá de la suerte, (la guerra,
más allá de la tierra,
más allá de la mar y de la muerte?

¿No dió la encina ibera
para el fuego de Dios la buena rama,
que fué en la santa hoguera
de amor una con Dios en pura llama?

Mas hoy... ¡Qué importa un día!
Para los nuevos lares
estepas hay en la floresta umbría,
leña verde en los viejos encinares.

Aun larga patria espera
abrir al corvo arado sus besanas:
para el grano de Dios hay sementera
bajo cardos y abrojos y bardanas.

¡Qué importa un día! Está el ayer
(alerto
a mañana, mañana al infinito,
hombres de España, ni el pasado ha
(muerto,
ni está el mañana--ni el ayer--escrito.

¿Quién ha visto la faz al Dios his-
Mi corazón aguarda (pano?
al hombre ibero de la recia mano,
que tallará en el roble castellano
el Dios adusto de la tierra parda.

ANTONIO MACHADO

CASTILLA Y LEON

León

Contra el curanderismo

La Revista del Colegio Médico de la provincia ha publicado una serie de documentos que demuestran la existencia en León y su comarca de numerosos curanderos que practican ilegalmente la Medicina y que producen gravísimos perjuicios a la salud pública.

Además, la Revista dice que las autoridades tienen en completo desamparo a los médicos y a cuanto se relaciona con la salud pública.

Después se aboga por la organización de la clase para constituir una fuerza que permita reclamar lo que hoy se mendiga.

«El Colegio Médico de la provincia cree llegado el momento—dice la Revista—de que las autoridades y los elementos sanitarios comiencen una gestión moralizadora, extirpando el intrusismo, cuya vergonzosa actuación tanto degrada a quien lo tolera.

Numerosos individuos se dedican en la provincia con inaudito decoreo a ejercer públicamente la Medicina en sus diferentes ramos.»

Después se dan nombres de curanderos y de numerosos intrusos, y se añade que el Colegio ha formulado las correspondientes denuncias judiciales.

NOTICIAS CURIOSAS

Curación del tétano

De la ciudad de Mankato, Minnesota, llega una noticia que ha de producir gran satisfacción entre la profesión médica, sobre todo en los países tropicales.

Mankato tenía fama de ser la población de los Estados Unidos donde había más casos de tétanos, y desde hace cinco años, dos médicos de aquella localidad, que estaban asociados, monopolizaban todos los casos que se presentaban de esa terrible enfermedad, por el éxito invariable con que curaban a todos los atacados de ella.

Los demás médicos protestaron, y hace tres años, ante la amenaza de sus colegas de la localidad, les comunicaron el secreto, para que hicieran sus observaciones clínicas antes de que el descubrimiento se hiciera público.

Hace tres meses sometieron a la Universidad de Chicago el descubrimiento, con una lista de 280 casos curados, y ahora acaba de comprobarse en aquella ciudad la eficacia del remedio en el caso de Herman Mattson, de Amboy, el cual había sido desahuciado en el hospital porque el tétano no cedía a los distintos tratamientos que se empleaban hasta ahora.

Como último recurso se decidió probar el nuevo descubrimiento y en tres días habían desaparecido todos los síntomas de la enfermedad, saliendo del hospital a los nueve días de haberse empleado el tratamiento, completamente curado.

El remedio en cuestión son las inyecciones de sal de Epsom en la columna vertebral, y aseguran los médicos que es un verdadero específico contra el tétano, iniciándose una marcada mejoría a las pocas horas de ponerse la inyección.

DE TODA ESPAÑA

Aragón

Zaragoza

Unánime protesta de los panaderos

Ha causado gran sensación entre los harineros la noticia de que el Gobierno va a adquirir la fábrica de los Hijos de Olibet, para entregársela a los organismos obreros de Zaragoza.

El gremio de panaderos ha dirigido al señor Dato el siguiente telegrama:

«Publicada por periódicos información afirmando trata V. E. de comprar por cuenta del Estado una fábrica de harinas de esta plaza para entregarla Sindicatos obreros, rogamos a V. E. nos confirme o rectifique la información, adelantando, de ser cierto, nuestra más enérgica protesta y anunciando al Gobierno la más seria actitud ante lo que supondría entregar el patrimonio nacional a determinada clase. No merecíamos este trato nosotros, que siempre hemos estado al lado del Gobierno para resolver los conflictos y las huelgas, y sufrimos las consecuencias de la actual situación para no crear dificultades a la autoridad constituida.

Sabe V. E., por otro lado, el arma que pondría en manos revolucionarias con estar en ellas el suministro del pan a la capital. Nosotros nos hallamos dispuestos a retirarnos en el mismo momento que esto suceda.»

En junta extraordinaria, han tomado los panaderos acuerdos secretos. Sábese que estos son muy enérgicos.

Una comisión ha salido para Madrid a cumplir algunas órdenes de la directiva. La espectación es enorme.

Cataluña

Barcelona

Atropello periodístico

El senador del Reino por Zaragoza, don Matías Mallol ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación participándole que, habiendo comprado el «Diario de Tarragona», para los efectos de la ley de imprenta, lo puso en conocimiento del gobernador civil. Este ha dictado una providencia pretendiendo mantener en la redacción del diario

al personal cuyo cese fué decretado por el antiguo propietario en debida forma en 31 de Julio último.

Añadía el señor Mallol que no está dispuesto a transigir con la arbitrariedad del gobernador, y llama la atención del ministro sobre las resoluciones del Gobierno civil, atentatorias al derecho de propiedad y a la libertad de imprenta.

Este telegrama y los hechos que le han dado origen son la nota del día en Tarragona, donde nadie se explica cómo el gobernador atropella en tal forma los preceptos legales, con la circunstancia agravante de que la nueva empresa del «Diario de Tarragona», sin perseguir fines políticos, la forma un valioso núcleo social representativo de las principales fuerzas económicas de la ciudad.

Esto demuestra que el caciquismo local no se para en barras para dictar medidas y consumir atropellos, de que pueden ser víctimas otras entidades más débiles.

Vascongadas

San Sebastián

Concurso musical

En esta capital abrióse hace dos meses un concurso para premiar una sinfonía de autor español. El premio consistía en la cantidad de 5.000 pesetas y la interpretación de la obra en las fiestas de la Semana grande por la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arlés.

A pesar de lo corto del plazo se han presentado veintitres sinfonías a examen del Jurado. Componían este los maestros Oratón, Guridi y Villa.

El fallo se ha hecho público. Dice el Jurado que se han presentado tres sinfonías de insuperable mérito, y que no desmerecen comparadas unas con otras, por lo que estimó de justicia dividir el premio entre los tres autores. Así lo ha hecho la entidad que abrió el concurso.

Los músicos premiados son Conrado del Campo, por su poema sinfónico en cuatro episodios «Kasida»; Joaquín Turina, por su sinfonía sevillana titulada «Sevilla», y un autor hasta ahora desconocido, llamado Joaquín Zamacois Soler, que ha escrito su obra sobre la de Béequer «En la fuente de los álamos.»

DEL EXTRANJERO

Las futuras entrevistas de los aliados

LONDRES.—Con respecto a la información publicada por el Berliner Tagblatt, según la cual se había convenido una entrevista entre Lloyd George y el doctor Simons en Lucerna, se declara en el Foreign Office que esta información es completamente errónea.

No solamente no ha habido ninguna negociación a este respecto, sino que el doctor Simons habrá salido probablemente de Suiza cuando llegue a Lucerna el primer ministro británico.

La única entrevista de carácter político que Lloyd George tendrá en Lucerna será con Giolitti, que saldrá de Roma el día 20 de Agosto, y desde Lucerna se dirigirá directamente a Aix para conferenciar con Millerand.

Nueva Internacional de Sindicatos fundada en Moscú

LONDRES.—Telegrafían de Copenhague que se ha creado en Moscú una Internacional de Sindicatos profesionales. Ha sido elegido presidente del Comité ejecutivo el bolchevique Yosouski.

Su objeto es reemplazar la Federación de Sindicatos profesionales, cuyo centro reside en Amsterdam por un Comité Internacional de Combate, que funcionará bajo la dependencia de la Tercera Internacional y que trabajará por la dictadura del proletariado mundial.

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

LA JABONERÍA

de los señores BRAVO HERMANOS
Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

LA VIDA EN LA CIUDAD

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1916.

El Sr. Presidente: El Sr. Delgado tiene la palabra.

El Sr. Delgado: Señores Diputados, voy a pronunciar algunas palabras, sintiendo originar una molestia al Congreso, para dirigirme al Sr. Ministro de Instrucción pública. Advierta S. S. que ni siquiera le anuncio que le voy a dirigir un ruego, porque de tal suerte estoy yo persuadido de la nobleza de sentimiento de S. S., y a ellos he de acudir esta tarde, y tan convencido estoy de la elevación de miras en que inspira siempre sus resoluciones, que estoy bien seguro de que, sin necesidad de rogarle, espontáneamente, ha de acoger con interés y con diligencia mis indicaciones, tan pronto como S. S. conozca el objeto de estas desaliñadas palabras mías.

Vive en Segovia, Sr. Ministro de Instrucción pública, en aquel pedazo humilde del glorioso solar de Castilla, de se conservan en toda su pureza las virtudes recias y austeras de la raza, un venerable octogenario, que merced a las luces de su entendimiento y al esfuerzo incansable de su laboriosidad, logró romper la indiferencia con que, en general, es acogida por todos la obra personal de uno y destacar, de modo vigoroso y brillante, su figura gloriosa.

Este anciano respetable es D. Carlos de Lecea y García, que ha consagrado su larga vida al esclarecimiento de cuestiones interesantísimas de Derecho, a investigaciones también muy importantes en la historia de Segovia, que ha jugado papel tan principal en la Historia de España y a esclarecer con las luces de su entendimiento preclaro, numerosos temas científicos y cuestiones muy interesantes relativas a las bellezas que encierra la provincia de Segovia.

De la calidad de la copiosa obra realizada por el Sr. Lecea, quiero hacer gracia al Sr. Ministro de Instrucción pública y al Congreso, porque pudiera parecer un alarde de erudición facilísima, y me limito solamente a remitir a S. S. el informe brillantísimo que ha emitido la Academia de la Historia, en el que de modo magistral, digno de ella, con una competencia singular, se analiza y se comenta la obra de cultura realizada por el Sr. Lecea, que ha traído con sus numerosas producciones un aumento considerable al haber de la cultura patria.

Ante esta labor meritisima de Sr. Lecea y García, sus paisanos los segovianos, le rindieron hace algún tiempo una manifestación, un homenaje de cariño, inspirada en el deseo de testimoniarle de un modo elocuente la admiración y la gratitud de un pueblo entero para quien sabe enaltecerle y honrarle, y entre otras cosas, tuvo la población de Segovia el acierto de dirigir al Sr. Ministro de Instrucción pública una respetuosa instancia, solicitando que se conceda a D. Carlos de Lecea y García la Gran Cruz de Alfonso XII. Esta instancia que lleva la fecha de 20 de Enero de 1914, está firmada por el obispo, por el gobernador civil, por el gobernador militar, por el presidente de la Diputación provincial, por el alcalde de Segovia, por el presidente de la Audiencia, por el delegado de Hacienda, por el director del Instituto, por el director de la Academia de Artillería, por el decano presidente del Cabildo, por el rector del Seminario, por el director de la Escuela Normal de Maestros, por la directora de la Escuela Normal de Maestras, por el presidente de la Cámara de Comercio, por el presidente de la Asociación de Médicos, por el decano del Colegio de Abogados, por las Asociaciones obreras, y por el presidente de la Asociación de la Prensa. Está firmada como ve S. S., por todo lo que en Segovia representa y vale; en una palabra está firmada por Segovia.

No se me oculta, Sr. Ministro de Instrucción pública, que tendrá S. S. en el

Ministerio de su digno cargo otros numerosos expedientes, que a caso se hallen en situación análoga a la en que se encuentra el relativo al Sr. Lecea, pero yo me permito rogar a S. S. que mire de un modo especial este expediente, porque S. S., que es tan amante de la cultura, de seguro ha de serle agradable conceder la distinción que se pide, en cuanto es y representa un premio a quien, por el esfuerzo de su trabajo y las luces de su talento preclaro, ha sabido enaltecer a la Patria; y le ruego que lo resuelva lo más pronto posible, con arreglo a lo que le dicten su conciencia y su claro juicio, al que ya en absoluto me entrego, porque estoy cierto de que cuando S. S. examine ese expediente, se sentirá impulsado por los mismos estímulos que me han movido a mí dirigir a S. S. estas palabras.

Al pronunciarlas, interpreto los sentimientos y anhelos de los ilustres y queridos compañeros que comparten conmigo el honor de representar en esta Cámara a la provincia de Segovia, a esa provincia resignada, sufrida, desatendida, por lo general, de los Poderes públicos, y que ahora ha sentido el noble anhelo, el simpático deseo de que a su aplauso, tributado a un hombre esclarecido, se una la voz del Gobierno y demuestre éste que también aplaude y estima la labor del sabio segoviano.

Si S. S. se sirve acceder pronto a la petición de Segovia, realizará dos buenas obras: una obra de justicia, porque es siempre obligación de justicia premiar el mérito y demostrar como los Gobiernos lo reconocen, pero además realizará una obra de interés social, sabiendo recoger los sentimientos y los anhelos de un pueblo entero, que cuando se manifiesta de este modo tiene muchas probabilidades de acierto, y S. S. hará bien en recoger ese simpático latido los segovianos, que quieren que a la corona de laurel con que han ceñido la frente venerable de su conterráneo, honor de Segovia, se añada un acto del Gobierno, la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII, que pedimos y que vendría a ser como el oficial refrendo aquel homenaje de respeto y de cariño, demostrando así que el Gobierno estima a los pueblos que saben honrarse a sí mismos honrando y enalteciendo a sus hijos esclarecidos.

Yo estimaré que S. S. acija con interés nuestro ruego y espero y esperamos todos los segovianos, que S. S. ha de reparar en la unanimidad de la petición, y ha de pensar, cuando medite sobre la justicia de la concesión que se pide, que si los Tribunales unipersonales o compuestos de pocas personas aciertan a hacer justicia, cuando las resoluciones nacen de un concierto total de voluntades, viniendo a constituir, como en este caso, un verdadero plebiscito, tienen más garantía de acierto, porque, como sabe S. S., es voz de Dios la voz del pueblo.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Burell): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Burell): Comprendo los nobles estímulos y elevados sentimientos a que responde el elocuente discurso del Sr. Delgado, mi querido amigo y correligionario, y comprendo igualmente que alrededor de la venerable figura de D. Carlos Lecea se haya producido un tan simpático y efusivo movimiento de opinión. Yo lo comparto, porque conozco la obra del ilustre Lecea, y además estimo y admiro las virtudes de su persona.

Pero yo tengo una dificultad para acceder desde luego, con rapidez ni sin ella, al requerimiento elocuentísimo de S. S., y es que la Orden de Alfonso XII tiene estrictamente limitado el número de las Grandes Cruces a ochenta y no dispongo absolutamente de ninguna vacante que poder otorgar, como desearía, al Sr. Lecea. Tenga S. S. la seguridad de que si en el transcurso del tiempo en que yo siga desempeñando esta Cartera puedo, desde luego, asociarme en esa forma al homenaje debido a tan esclare-

cido segoviano, no sólo realizaré con ello un movimiento de propia voluntad pero además un sentimiento de admiración a esa figura venerable.

El Sr. Delgado: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Delgado: No en vano ocuría yo a los sentimientos nobilísimos del Sr. Ministro de Instrucción pública, porque estaba seguro de que el Sr. Burell, hombre de corazón, habría de recoger la esencia del sentir unánime de un pueblo, que quiere enaltecer a un hijo insigne.

Me hago cargo de la dificultad señalada por el señor Ministro, pero estoy también seguro de la buena voluntad de S. S. y espero que ella será bastante poderosa para vencer las dificultades que pueda encontrar para dictar la resolución que todos deseamos.

Yo agradezco a S. S. la benévola acogida que ha dispensado a mis palabras y a mi ruego y puedo asegurar a Su Señoría que cuando, vencidas las dificultades de que nos habla, llegue, honrando a D. Carlos de Lecea y a Segovia, a refrendar el Decreto correspondiente, se habrá honrado S. S. a sí mismo, por la justicia de la concesión; y le afirmo además, que en cada pecho de los segovianos, que sienten hondamente el amor a su tierra y a sus glorias, nacerá un vivo sentimiento de gratitud hacia Su Señoría, que será perdurable.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Nájera tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Nájera: H he pedido la palabra, Sr. Ministro de Instrucción pública, para dirigir un ruego que acaba de ser formulado de una manera elocuente por mi digno y querido compañero el Sr. Delgado. Por tanto me adhero a lo dicho por él y hago mis palabras.

Agradezco a S. S. la contestación que se ha servido darme: reconozco que las limitaciones a que tienen que sujetarse las concesiones de la Gran Cruz de Alfonso XII son las que ha expuesto Su Señoría; pero al mismo tiempo yo le hago ver y le encarezco que tratándose de recompensar una larga vida consagrada al estudio y tratándose de un señor que tiene ochenta y tantos años, si nos sujetásemos a esa norma, establecida por el reglamento de la Cruz de Alfonso XII, la recompensa pudiera llegar desgraciadamente tarde.

Yo rogaría, pues, al Sr. Ministro de Instrucción pública, que revolviendo antecedentes, viera si había alguna forma de que se activase ese expediente para que, en vida, pueda el Sr. Lecea recibir el premio que merece.

IMPRESION MAÑANERA

Dan las tres de la madrugada en el reloj de la torre de la Catedral y a la vez repiten la misma hora los de los demás relojes de los edificios públicos.

La población segoviana duerme dulcemente con la tranquilidad del justo, adquiriendo nuevas energías para poner en actividad pocas horas después la cotidiana vida ciudadana.

Unos pocos transeúntes discurren por las calles de Juan Bravo y Cervantes, dirigiéndose unos a sus domicilios, para entregarse al descanso y otros a la labor que en breve van a comenzar.

Unos son los maquinistas y obreros que van a dar comienzo dentro de poco a la tirada del número de LA TIERRA DE SEGOVIA, cuyo juste acaba de terminarse; otros son los obreros panaderos que se dirigen a las tñonas para proceder enseñada a la elaboración de nuestro principal sustento.

He aquí un símbolo; he aquí dos clases de operarios que realizan labor de análoga índole: los primeros fabrican el pan espiritual que ha de ser servido a la población en las primeras horas de la mañana en forma de hojas divulgadoras de cultura, información, etc., los otros elaboran el pan corporal, el pan nuestro de cada día, que según palabras de Jesucristo, ha de ganar cada uno con el sudor de su frente.

Ambos elementos son dignos de la mayor consideración social como encargados que son de proporcionarnos el alimento espiritual y el corporal.

¡Llor a esos obreros!

R. U.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

Así lo espero de la justicia con que Su Señoría atiende todos los ruegos.

El Sr. Ministro de Instrucción pública (Burell): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Instrucción pública (Burell): Corresponde a las palabras del Sr. Marqués de Nájera con los mismos sentimientos de afecto con que he contestado al Sr. Delgado. Como no sea trayendo una ley especial al Congreso, no encuentro manera de recompensar al Sr. Lecea, merecedor, sin duda, de tal excepción; pero crea S. S. que este mismo requerimiento está formulado a propósito de otras ilustres glorias españolas y regionales, por diversas entidades y Corporaciones, y esa excepción obligaría al Gobierno a hacer otras.

Realmente yo creo que, en cierto modo, corona la nobilísima frente del señor Lecea esta especie de homenaje que le rinde con nosotros todo el Congreso.

Si encuentro alguna manera legal de llegar a esa excepción, llegaré; pero crea Su Señoría que no queda más que una, impropia de esa vida venerable y virtuosa, una que es muy cruenta, y que consiste en matar a alguno de los que están en posesión de la Cruz de Alfonso XII (Risas); pero como eso no lo hemos de hacer, habremos de esperar, y esperaremos con la decisión resuelta, por parte del Ministro de Instrucción pública, de ofrecer a los grandes talentos del Sr. Lecea, y a sus trabajos literarios, el tributo de justicia que ellos merecen.

El Sr. Marqués de Nájera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Nájera: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Instrucción pública por la amabilidad que ha tenido en contestarme cuando ya lo había hecho al señor Delgado, y para decirle, a mi vez, que las elevadas palabras de elogio que ha pronunciado en honor del señor Lecea serán agradecidas en Segovia, y constituirán una especie de compensación a lo que tenemos que esperar hasta que llegue el otro premio que se solicita.

Tal es el estado de la cuestión. El señor Valdés pregunta si es hora de insistir en la petición. A ello se opone el señor Lecea, démoslo por descontado. Pero a los representantes en Cortes, a las corporaciones y a todas las demás entidades firmantes de la solicitud, les toca conseguir por todos los medios el saldo de la deuda que el Gobierno tiene con el señor Lecea y con ellos. Hoy como ayer, Segovia realizaría un acto de justicia y de viril tenacidad, defendiendo ese noble anhelo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Testimonio de gracias

Nuestro buen amigo el culto maestro nacional de Cozuelos, don Benjamín Campano, nos encarga al salir para el pueblo de su residencia que nos hagamos intérpretes de su gratitud a los numerosos amigos que se han interesado por la salud de dicho señor bastante quebrantada desde hace meses por un pertinaz padecimiento reumático al que ha venido a buscar alivio en el balneario de esta capital.

Restablecido de su dolencia regresó ayer a Cozuelos muy agradecido a los testimonios de afectuosa amistad que ha recibido.

Obsequio aplazado

La jira campestre con que se proponía obsequiar mañana don Gerónimo García Gallego, a las redacciones de los periódicos locales, ha tenido que ser suspendida por imposibilidad de acudir a Segovia el anfitrión retenido en Turégano por asuntos inaplazables. Pronto se realizará este acto simpático y cordial con el que el ex-director de *El Avance* se despedirá de los que hasta hace poco fuimos sus compañeros en las nobles tareas periodísticas.

Restablecido

El culto profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don Francisco Ruvira, se halla completamente restablecido de la dolencia que durante varios días le ha retenido en cama.

Las fiestas de San Roque en San Millán

Hoy dan comienzo las fiestas profanas que el barrio de San Millán con motivo de la festividad de San Roque celebra con un baile de tamboril y dulzaina que tendrá lugar esta tarde.

En la noche de hoy se celebrará también una animada verbena por los mozos de este barrio en el frontón de Claudio Lobo (puente de Verdugo), que promete estar muy animada.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el Coronel de Artillería, gentilhombre de Cámara a las ordenes de S. M. la Reina, don Mauricio Elorisga y Tejada, que residio por espacio de mucho tiempo en esta Capital donde era generalmente apreciado.

Descanse en paz el pundoroso militar fallecido y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

A los comerciantes e Industriales

Ha sido nombrada la comisión de dependientes, que desde el próximo domingo se encargará de denunciar a los infractores de la ley del descanso dominical.

Se advierte a los jefes de los gremios exepuados del descanso dominical, que las heras que pueden permanecer abiertos al público, sus establecimientos son los siguientes:

Ultramarinos y Droguerías de 7 a 12.
Peluquerías y Barberías de 8 a 1.

Nombramiento

Ha sido nombrado para formar parte de la comisión de estudios de caminos vecinales, en esta provincia, el ilustrado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Pablo Bueno y López. Enhorabuena.

Casa de Socorro

Ha sido curado Claudio Centeno Cavigo de 18 años, de una corta distensión de ligamentos y luxación de los metacarpos de la mano derecha, producida por una caída casual.

En honor de la Virgen del Carmelo

El domingo en la iglesia de los Padres Carmelitas se celebrará la fiesta mensual del Escapulario.

Por la mañana a las siete la misa de comunión general; por la tarde a las seis los cultos de costumbre con sermón a cargo del reverendo Padre Rodrigo de la Virgen del Carmelo.

Viajeros distinguidos

Ayer llegaron a esta capital procedentes de Sepúlveda el senador por esta provincia don Francisco Zorrilla Arroyo, su distinguida hermana María y la señorita Amparo Gómez Rey; el gobernador de Málaga don Dámaso Gil Muncio y el secretario del Ayuntamiento de la citada villa, don Luis Sánchez de Toledo.

Don Francisco Zorrilla salió enseguida en el rápido para Santander; don Dámaso Gil Muncio después de pasar el día con algunos de sus numerosos amigos, que le tributaron efusivos plá-

cemes por la acertada gestión que está realizando al frente del Gobierno de Málaga, marchó a Madrid en automóvil, en las últimas horas de la tarde, acompañado de don Luis Sánchez de Toledo.

Doña María Zorrilla y la señorita Gómez Rey permanecerán algunos días en esta población, en la que con tantas amistades y simpatías cuentan.

—Se encuentra pasando una temporada en esta ciudad, hospedándose en el convento de PP. Misioneros el ilustrísimo señor obispo de Trujillo, de la diócesis del Perú.

Viajeros

Han salido para Santander, don Pedro Miguel, oficial de la sastrería del señor Badillo.

Han llegado de Madrid don Vicente Díez, acompañado de su hermano don Miguel.

—Igualmente la señorita Pepita Casero, hermana política de nuestro compañero de redacción, don Rogelio Urrialde.

—De Cuellar, don Tomás Acebes, abogado.

—De Navas de San Antonio, don Manuel Tapia, farmacéutico.

—De Santa María de Nieva, don Bonifacio Miguel.

—De Codorniz, don Mariano Sánchez, cobrador de contribuciones.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento, de Tiburcio Monte Cano; y las de defunción, de Petra Badillo Quintano, de cinco meses; y Antonio Enriquez, de quince años, soltero.

Tesorero y otro Procurador, comisión que revela la amplia confianza que supo inspirar a sus compañeros.

A todo esto fueron pasando los meses sin que se vislumbrara por parte ninguna la solución del conflicto nacional. El poder de la Junta de las Comunidades, aunque no robusto en demasía, superaba al de los virreyes (1), pero no tanto que alcanzase a subyugarlos; y como no se trataba de una revolución total y absoluta, que aspirase a derrocar el trono, ni siquiera a un cambio de dinastía, sino que respetando en primer término la autoridad del rey sólo se dirigía contra los malos gobernantes y sus desaciertos, la ausencia indefinida del mismo rey, sin la cual los males habrían sido menores y el remedio más oportuno y eficaz, era obstáculo casi insuperable al rápido triunfo de la rebelión. Inactivos más de lo conveniente, lo mismo los virreyes que la Junta y en continuo peligro las ciudades, las villas y los lugares, el deseo de salir de tan antiquoso estado poniendo término a la

(1) Aun cuando al partir el rey para Alemania encomendó la Regencia al Cardenal Adriano únicamente, con gran descontento de los grandes y señores del reino, luego que pudo enterarse en aquel país del alzamiento y la rebelión de los pueblos castellanos y otras provincias, designó al Almirante y al Condestable de Castilla para que, en unión del Cardenal, fueran Gobernadores y virreyes los tres, mientras durase su ausencia. La nobleza Española estimó en mucho que, aunque tarde, se acordara el rey de dos de sus miembros más distinguidos para tan importante cargo; y de allí en adelante fueron muchos los nobles que por la instigación de aquellos dos magnates se separaron de la causa de las Comunidades y fueron a engrosar las filas del ejército real. Y antes de ahora hemos aludido a la habilidad demostrado por el rey con tal determinación.

comisiones que recibe, por la confianza que en él depositan sus compañeros, y por la íntima y estrecha unión con Pero Laso de la Vega, no se puede menos de considerarle como uno de los primeros y más valiosos sostenedores del poder de la propia Junta, que en realidad de verdad constituía entonces las Cortes de la rebelión castellana.

El 20 de Julio de 1520 comienza a funcionar aquel cuerpo colectivo con el juramento hecho por los Procuradores de las provincias rebeladas, incluso los de nuestro pueblo, de morir en servicio del rey y en favor de la Comunidad, no sin revestir a la Junta de todo el prestigio religioso, moral y civil que los fué posible, hasta darle el nombre de Santa. Uno de sus primeros acuerdos, después de conferir a Juan de Padilla el mando del ejército comunero, fué el de el socorro de Segovia contra las fuerzas de Ronquillo y Fonseca, para lo cual organizaron a toda prisa cuantos elementos ofrecían las ciudades comarcanas puestas en armas. En estos trabajos preliminares, así como en las largas deliberaciones habidas en los dos primeros meses para acordar el memorial o capítulo de quejas públicas que la Junta habría de elevar al rey contra los abusos y la detestable gobernación del reino, hizose notar Alonso de Guadalajara por su firmeza de juicio y la claridad y energía de su razonamiento.

Convencida poco después la Junta de la necesidad de separar del lado de la reina Doña Juana al marqués de Denia y a su mujer, conocidamente hostiles a la Comunidad, dió encargo al Bachiller Alonso de Guadalajara para que, en unión del Comendador Almaraz y un fraile muy influyente llamado el maestro Fray Pablo, pasaran a Tordesillas e instaran y convenciesen a Juan de Padilla y a los otros capi-

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 14

Vigilia de la Asunción de la Virgen María. Santos Eusebio presbítero confesor, Ursicio Demetrio mártires, Marcello, obispo mártir y Atanasia viuda.

Obligan el ayuno y la abstinencia de carne aun a los que tomaron bulas.

En el Salvador.—A las ocho y media misa y a las seis y media de la tarde el ejercicio del segundo día de novena a Santa Bárbara con exposición sacramental y motetes, cantados por un coro de señoritas.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En el Santuario de la Fuencisla.—Salve cantada a las seis y media de la tarde.

En San Millán y San Miguel.—Al anochechar rosario y novena a San Roque.

Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villaalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, diríjase a la administración de este periódico.

EL VELO DE LA BENITA

Benita Francisco Isabel, conocida por la *Golilla*, tenía un velo, mejor dicho, un señor velo, pues era tan largo que un día, comprendiendo que era demasiado velo lo partió en dos.

Satisfecha de su idea, lucía alternativamente las dos mitades, cuando un día vió con sorpresa que una de ellas, es decir, uno de los velos había desaparecido.

No le quedó más remedio que resignarse por el momento. Pero uno de estos días en que su devoción la llevó a la iglesia de San Millán se quedó atónita al ver su medio velo en la cabeza de una chica de su barrio, y ni corta ni perezosa llegó hasta ella y ¡zas! le arrancó el velo y probablemente alguna guedeja más o menos rubia.

Lloró la chica, fué a su casa, y no tardó en presentarse en escena (la escena era en este caso la morada de la *Golilla*) un nuevo personaje; la *señá* Benedicta a quien llaman sus vecinas nada menos que la *Marquesita*, entablándose el siguiente diálogo:

—¡Oiga *usté*, so ladrona!, ¿con qué permiso le ha quitado usted el velo a mi niña?—

—¡Ay, su madre!; ¿ha dicho usted ladrona? Si le arrimo un chivatazo en los hocicos me va usted a decir ladrona con razón, porque me voy a llevar sus dientes.

He cogido el velo, porque es mío y muy mío; y por lo tanto la ladrona es usted.—

—Eso lo veremos.—

—Lo veremos dónde *usté* quiera.—

Ya los pocos momentos comparecía la

Marquesita en la Jefatura de Policía, jurando que el velo aquel se lo trajeron a ella «de París de Francia» y que nunca robó nada a nadie.

Detrás de ella se presentó la *señá* Benita, quien al enterarse de que la otra había presentado denuncia, se *disparó*, y mostrando las dos mitades del velo, decía a grito pelado: «¡Vamos hombre; que se necesita ser frescal! ¿*Miusté* que decir que esto es suyo? Si la cojo aquí la doy un repaso que la pongo nueva. Hacerme venir a mí a un sitio como este, ¡! con lo decente que yo soy....»

Y salió echando venablos y prometiendo una tragedia para el día que la oiten al Juzgado.

Que es dónde tendrán que aclarar de quién es el velito.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licores de las mejores marcas :: ::

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

COPLAS DE LA CALLE

¿Se cierran los teatros?

Según leo, en Barcelona van a cerrar, por mi mal, los teatros. ¡Voto a tal! ¡será mi suerte bribona!

¡Mi desgracia es espantosa, si les llegan a cerrar ¿yo que pensaba estrenar una comedia preciosa?

¡Dios mío cuanto dinero tal obra me hubiera dado! ¡Que aplaudido y celebrado sería allí este coplero!

Y es así sencillamente esta rica Barcelona, quien mi desgracia ocasiona, pues allí, precisamente, estrenaría obras mil, que en aquel ayuntamiento tengo un gran conocimiento... ¡un primo del alguacil!

MARIO GUILLEN SALAYA

GLOSOPEDA

Mal de pezuña, mal de la boca. Se cura siempre haciendo uso del antiglosopédico del doctor Sacristán.

DOS PESETAS FRASCO en farmacias.

tanos que se hallaban con él, de la urgencia de hacer salir de aquella población a los marqueses referidos y de que adoptasen resoluciones extremas, cual las de la detención del Cardenal Adriano y el Consejo de Regencia, con otras varias por el estilo. Pero Laso de la Vega escribía a Padilla diciéndole con tal motivo que de los tres emisarios que al efecto se le enviaron, el de más valer, y con quien podría hablar más claro, era el Bachiller Alonso de Guadalajara, prueba evidéntísima del alto concepto que supo conquistar desde las primeras deliberaciones de la Junta.

No tardó en confirmarse y ratificarse su reputación, lo mismo en el tiempo que los Procuradores de las ciudades residieron en Tordesillas, que cuando después del asalto de aquella villa por las tropas del Conde de Haro y la fuga de la mayor parte de los representantes de los pueblos, se reconstituye la propia Junta en Valladolid. El ascendiente entonces adquirido por el Bachiller segoviano es de tal importancia, que bien se puede asegurar sin peligro de equivocación que en la inmensa mayoría de las decisiones prevalece su parecer; y hasta tal punto llega su valimiento que en la sesión del 5 de Enero de 1521 se acuerda por unanimidad no se expidiera ninguna provisión de Gracia y Justicia y Estado sin ir previamente singnadas por el Bachiller Alonso de Guadalajara.

Es de advertir, para que la personalidad del Bachiller resulte más conocida, que siempre se opuso a toda clase de desmanes consignando en las actas de la Junta su protesta contra cualquier saqueo que pudiera hacer la gente armas, y proponiendo, cual así se acordó, que se hiciera saber a los capitanes del ejército de la Comunidad, la prohibición

de que las tropas robasen y saquearan, así como también la orden de que hicieran restituir a sus dueños lo que indebidamente les hubiesen tomado. Y hasta tal punto llevó su rectitud en el particular que habiendo llegado a su noticia que el Obispo de Zamora y Juan de Padilla habían sacado ciertos bienes de algunos conventos y monasterios de Valladolid sin acuerdo ni mandato de la Junta, pidió que se les obligara a devolverlos, con encargo expreso además de que no pidieran mantenimientos ni provisiones para las tropas sin pagarlos a los pueblos y a sus dueños. También propuso en otra ocasión que se procediese en justicia contra los que habían quemado y derrocado la casa y fortaleza del conde de Benavente en Cigales; y si opinó que no se persiguiese a los escuderos y soldados que habían robado al Dr. Tello, ni se les obligase a devolver lo robado, fué únicamente mientras que los enemigos y gente de guerra, que se habían apoderado de Tordesillas, no devolviesen cuanto allí saquearon al vecindario.

Recto, honrado y severo el Bachiller de Guadalajara, y escrupuloso hasta no más en la administración de los fondos públicos, hizo constar en otra sesión los nombres de los Procuradores y los otros nobles y caballeros que habían suministrado recursos para los gastos de la guerra, con el fin de que una vez reconocidos sus créditos, se les pudiera pagar oportunamente; así como también pidió y obtuvo que se obligara a rendir cuentas a cuantas personas se hubiesen hecho cargo de tales fondos. Pon tanta y tan justificada probidad, así como por su constante celo por el bien común, se le encomendó, además de los cargos que ya tenía por la Junta, la custodia de los caudales públicos de Castilla en unión del

Notas municipales

LA SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL

A las cinco y media se reunió la Junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo, con asistencia de la mayoría absoluta de los vocales que constituyen aquella, con el fin de proceder a la provisión de dos plazas de Inspectores de carnes, vacantes en el Ayuntamiento, cuyo nombramiento ha de hacerse por la Junta de Asociados.

Por unanimidad se acuerda otorgar esas dos plazas vacantes; una a don José Martín García y la otra a don Gregorio Martín Borregón, únicos solicitantes que tenían completada la documentación necesaria.

Con lo cual se dió por terminada esta sesión.

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Preside el Alcalde señor Guajardo y asisten los concejales señores Ruiz, Rivas, Reguera, Parareda, Rueda, Alvarez, del Barrio, Well, San Martín, García Combarros, Bermejo, Tablada (don Lope y don Carlos) y Villoslada.

Acta

Leída de la sesión anterior es aprobada.

Asistencia

Los concejales que no concurren han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y boletines

La Corporación queda enterada de que los periódicos oficiales publicados desde que celebró su última sesión ordinaria no contienen disposición alguna que la afecte.

Empadronamiento

Le solicitan y le es concedido a dos familias que han trasladado su residencia a esta Capital.

Estudios facultativos

El Arquitecto municipal dá las gracias a la corporación por el acuerdo que esta adoptó encargándole de la confección de los estudios y proyectos necesarios para las obras que han de realizarse con la operación de crédito que tiene acordado el Ayuntamiento, quedando este enterado.

Construcción de una acera

El mismo facultativo presenta el proyecto de construcción de la acera izquierda de la calle de Malcolinado con un presupuesto de 1.089'41 pesetas y la corporación acuerda que pase el asunto a la comisión de obras para su informe.

El impuesto de inquilinato

El señor administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia da cuenta de haber sido aprobada por el Ministerio de Hacienda la tarifa del arbitrio sobre inquilinatos de este Ayuntamiento para el actual año económico. La Corporación queda enterada y acuerda que el padrón correspondiente se exponga al público durante quince días, para reclamaciones.

Cuentas municipales

El señor gobernador civil dirige oficio transcribiendo otro del ilustrísimo señor director general de Administración relacionado con la aprobación de cuentas y la corporación queda enterada.

Salto de agua

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la junta de la Comunidad acerca del aprovechamiento de un salto de agua que solicita don Juan Vázquez Melia y otros vecinos de Madrid, en el monte «Pinares Llanos».

El Ayuntamiento acuerda que el alcalde y el concejal síndico informen conjuntamente respecto al particular con los dos sexmeros nombrados por la Comunidad.

Expropiaciones de terrenos

La comisión de Propios emite informe acerca de la adquisición del terreno que ha de ceder para la vía pública el propietario don Andrés Arana, de la casa que está reedificando en la calle de Juan Bravo, en cuyo informe se mani-

fiesta que dicho terreno mide una superficie de diez metros cuadrados, que a 130 pesetas cada metro, suma la cantidad de 1.300 pesetas, que es lo que el Ayuntamiento ha de abonar por este concepto a dicho propietario.

El señor Tablada (don Lope), cree exigua esa suma, contestándole el señor Well, como de la comisión informante, aduciendo las razones que ésta ha tenido para fijarla.

El consistorio aprueba por unanimidad el informe de referencia.

La misma comisión de Propios y el señor arquitecto municipal presentan la tasación del trozo de terreno que ha de quedar en beneficio de la vía pública en el solar de la calle de Malitón Martín propio de la viuda de Ochoa, proponiendo que por los 7,75 metros que ese terreno mide, se abonen 775 pesetas, siendo aprobado por unanimidad tal dictamen.

También propone la mencionada comisión con el arquitecto, que se abone a don Pablo López la cantidad de 140 pesetas por el terreno que cede de una finca de su propiedad para el ensanche de uno de los andenes del Paseo Nuevo y la Corporación aprueba unánimemente este informe.

Cédulas personales

El Ayuntamiento queda enterado, de haberse anunciado al público por término de 15 días el padrón de cédulas personales de este año.

Beca

Don Julián de Diego, que está en posesión una de las becas de la fundación de Linajes, para seguir la carrera eclesiástica en este Seminario, pide autorización para poder proseguir sus estudios en la Universidad Pontificia de Valladolid continuando en el disfrute de la beca y se acuerda que la comisión correspondiente emita informe acerca del particular.

El novenario de Nuestra Señora de la Fuencisla

El Presidente de la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla participa al Ayuntamiento que como de costumbre tendrá lugar el novenario a Nuestra Patrona en la segunda decena del próximo mes de Septiembre y pide que por la corporación se costee uno de los días de novena, resolviéndose que como en años anteriores la novena del último día se celebre por cuenta del Municipio, autorizando a la Alcaldía para que abone los gastos que se originen.

El pinar de La Cuesta de los Hoyos

La comisión correspondiente da cuenta del resultado de la visita girada en unión del señor director del arbolado al pinar de La Cuesta de los Hoyos, en virtud del acuerdo adoptada en una de las últimas sesiones.

En ese informe muestra la comisión su conformidad con las explicaciones que se la han dado por dicho técnico respecto a la corta de pinos en aquel sitio, así como con el plan de mejoras y repoblación que el referido director del arbolado tiene proyectado para su ejecución en la época oportuna.

Usan de la palabra respecto al particular los señores Tablada (don Lope y don Carlos) y la corporación aprueba por unanimidad dicho informe.

Socorros para lutos

Doña Teresa Galindo García y doña Soledad Santa María, viudas de empleados de la corporación recientemente fallecidos, solicitan socorro para lutos, y el Ayuntamiento previo informe de la comisión de Gobierno interior, acuerda por unanimidad conceder a las recurrentes la cantidad de 140 y 200 pesetas respectivamente.

Reformas de locales para oficinas

La comisión de Gobierno interior emite informe acerca de una moción que hace tiempo presentó el señor San Martín, sobre reformas en la casa consistorial para la mejor instalación de las oficinas municipales.

Los señores Tablada (don Lope) y García Combarros oponen algunos reparos a la instalación de las oficinas en la forma que se propone por la comisión.

Los señores San Martín, Well, Tablada (don Carlos) y del Barrio Benito apoyan el dictamen de la comisión en este asunto.

El señor Rivas propone una solución que armonice las dos tendencias que se han dibujado en este particular.

El señor San Martín no está conforme con ello.

Declarado suficientemente discutido el asunto se procede a votar si se aprueba o no el informe, votando en pro de la aprobación nueve señores concejales y seis en contra, quedando por tanto aprobado por mayoría dicho dictamen.

Reglamento para el régimen del Archivo municipal

La comisión de gobierno interior somete a la sanción del Ayuntamiento el proyecto de Reglamento para el Archivo municipal y la corporación acuerda a propuesta del señor Rivas que quede sobre la mesa durante quince días para que los concejales puedan estudiarle.

La carretera del Paseo Nuevo

El Ayuntamiento a propuesta de la Presidencia acuerda ratificar el acuerdo adoptado en el año 1916, referente a la cesión a obras públicas de la carretera del Paseo Nuevo, reservándose la propiedad de los andenes laterales, votando en contra de ello el señor San Martín.

Contestando a un ruego

Manifiesta la Presidencia, como contestación a un ruego que formuló en la sesión anterior el señor Barrio Benito que el arrendatario de los árboles de rribados por el viento en varios paseos públicos, padeció el error de aprovechar un árbol del Paseo de Santa Lucía que no estaba incluido en el pliego de subasta.

Se produce con este motivo una larga y pesada discusión, acordándose que el citado contratista abone el importe de ese árbol previa tasación.

Hora de sesiones

El señor Rivas, fundado en una disposición ministerial dictada recientemente, propone que para facilitar la asistencia en los concejales a las sesiones de primera convocatoria, se varíe la hora de éstas, fijando la de las nueve y media de la noche.

Se discute largamente acerca del particular y por mayoría se acuerda en los términos propuestos por el señor Rivas.

Ruegos y preguntas

El señor Tablada (don Carlos) pide se revoque la fachada de la Casa Consistorial, despues que el señor Archivero informe acerca de la inscripción que en ella existe.

El señor Bermejo, pregunta por el estado en que se encuentra el asunto de los Depósitos de vinos e insiste en el ruego que ya tiene hecho de que todos los empleados de arbitrios, incluso el Inspector usen como distintivo una goma.

Los señores Alvarez, del Barrio Benito y Rivas, se ocupan de deficiencias en el servicio de limpiezas.

El señor Tablada (don Lope), ruega que no salgan los talones de los Fielatos sin la numeración y firmas de los empleados.

La presidencia contesta cumplidamente a los ruegos anteriores.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia de 12.624,18 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Un modelo de espartanos que habla y vota con las manos

El señor Reguera, es un edil ideal. Estamos conformes en todo, con la gestión que en el Concejo desarrolla el señor Reguera, y le enviamos nuestro aplauso.

El señor Reguera, no pronuncia discursos, ni hace interpelaciones, ni presenta votos particulares.

El señor Reguera, no habla en las sesiones una sola palabra, exactamente lo mismo que si fuese mudo.

Pero el señor Reguera, domina el gesto y la mímica como un consumado artista. Solo con esto, el señor Reguera es de una elocuencia castelarina.

Más de una cuestión trascendental, ha resuelto el rostro de este edil espartano.

Un concejal propone variar las horas de sesión, con objeto de que se celebre en primera citación.

No bien se ha propuesto lo anterior, el señor Reguera adopta un gesto de felicidad, abriendo mucho los ojos, sonriéndose complacido y frotando las manos una con otra.

En seguida inclina aquiescente la cabeza, como si tuviese un grano en el cuello.

Nadie tiene que consultar al señor Reguera su opinión.

El señor Reguera ya la ha manifestado sin pronunciar una palabra, y todos nos hemos percatado de sus disposiciones.

Otro concejal, al que le parecen intempestivas las horas propuestas para celebrar sesión, se pronuncia en favor de otras que le son más cómodas.

En este caso, el gesto del señor Reguera, se torna hosco y amenazador. Su bello saliente y abarquillado, nos habla del desprecio que siente por aquella idea. Su puño se crispa airado, como si estuviese asido al cogote del edil que le contraría, y su cabeza gira vertiginosamente de derecha a izquierda en reiteración negativa.

Por un momento, tememos que el señor Reguera va a caer mareado. Pero nos equivoamos; el señor Reguera se levanta y alzando la mano derecha por encima de su cabeza, la baja rápidamente hasta casi tocar el suelo.

¿Qué ha querido decir el señor Reguera? ¿que va a propinar un capón a su contrincante? ¿que él se saltaba una altura así, cuando era así de pequeño?

No; el señor Reguera ha querido decir que su opinión es como la vertical, única y rigidamente rectilínea. Nadie podrá desviar al señor Reguera del camino que se ha trazado.

Este ademán ha valido por un discurso.

Triunfó por fin la idea primitiva. Muchos pensarán que es debido este éxito a la fuerza de los votos. Pero el que esto cree, está en un error crasísimo. Se debe el triunfo a la elocuencia del señor Reguera, que ha sabido llevar el convencimiento a los ánimos mas esquivos a la proposición, con una concisión hija de Esparta.

La corrida de El Espinar

Hemos tenido ocasión de ver los toros de Villagodio, que el próximo lunes han de lidiarse en El Espinar, que son unos hermosos ejemplares.

Uno de ellos que se ha estropeado en los cajones, será sustituido por otro de la acreditada ganadería de Benjumea.

He aquí la reseña.

«Batanero», número 23, negro bragao.

«Novelista», número 25, berrendo en cárdeno.

«Neblino», número 50, negro zafiro.

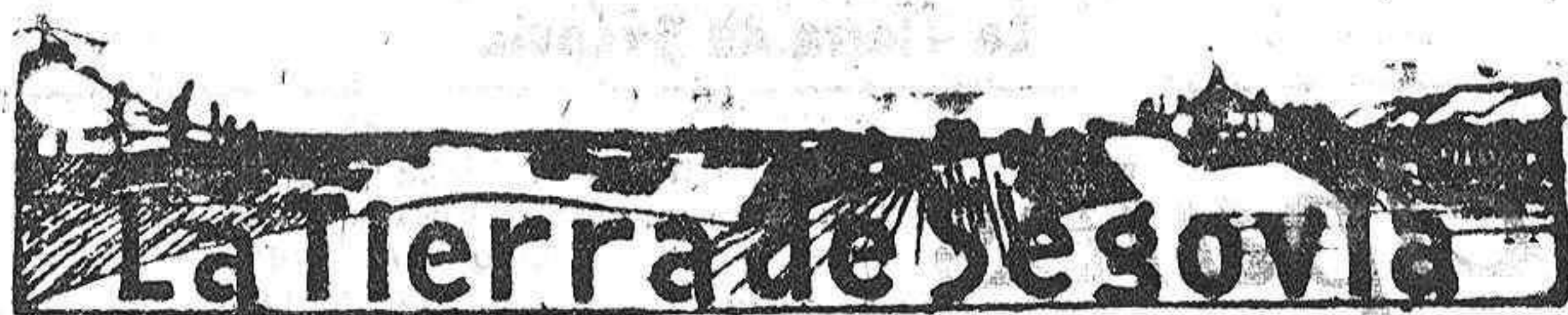
Por no haber llegado el de Benjumea, no podemos reseñarlo.

Esta corrida, seguramente será un éxito grande, pues aparte del ganado (gordo y de excelente lámina, que promete dar mucho ju-go), «Larita» que está dando mucho que hacer en esta temporada, dará con su valentía y estilo de matador, una buena tarde a la afición.

A los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Lobones, Planos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Cheste, 5, de tres a cinco de tarde. Segovia.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



AGOSTO
14
SABADO

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición
(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

CRISIS MINISTERIAL--AUTOCAMION INCENDIADO

Crisis ministerial

Como se había anunciado diferentes veces, el señor Bergamín debía salir hoy para Santander para clausurar la Semana médica que en dicha capital se está celebrando.

A la hora de salida, el señor Bergamín no había llegado a la estación y al fin el tren marchó sin él.

Entre los amigos políticos y periodistas que se encontraban en el andén para despedirle, se hicieron muchos comentarios, hasta que por alguien se dió la noticia de que el ministro de la Gobernación había dimitido.

Los periodistas se trasladaron rápidamente a la Presidencia, donde por el gobernador de Madrid y el subsecretario se confirmó la noticia, añadiendo que el señor Bergamín había dirigido una larga carta al jefe del Gobierno, en la que ponía la cartera a su disposición por las discrepancias con el señor Dato en el asunto del papel de periódicos.

A las seis de la tarde salió de la Presidencia el señor Dato y acusado por los periodistas dijo que el señor Bergamín le había escrito manifestándole que por su quebrantada salud necesitaba descansar, y que habían convenido que el descanso duraría dos o tres semanas.

El señor Dato se negó rotundamente a hacer ninguna otra manifestación.

Se sabe que el señor Dato, había estado en el domicilio del señor Bergamín,

LA SUIZA

DIA 14

CUBIERTO DEL DIA

*Huevos fritos con tomate
Merluza a la gallega
Vaca a la busquesa
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 2 y 3 pesetas.*

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 14

HELADOS DEL DIA

**LIMON
MANTEGADO
PIÑA
QUESOS HELADOS**

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR N.º 42

celebrando los dos una conferencia de la que parece desprenderse quedó convenida la retirada de la dimisión del señor Bergamín.

Un íntimo amigo del ministro de Gobernación, asegura que la dimisión presentada por éste, lo ha sido con el carácter de irrevocable.

Durante toda la tarde no se habló de otra cosa en los centros políticos, que de la dimisión del señor Bergamín.

Auto camión incendiado.--Tres personas atropelladas.--Un niño muerto.--Agresión a la fuerza pública

En las primeras horas de la noche, y cuando mayor era la animación en la Glorieta de los Cuatro Caminos, cruzó

rápida un auto camión que atropelló a tres personas que resultaron gravemente heridas.

El público que presenció el atropello, indignado por la frecuencia con que se repiten estos accidentes, siguió tras el coche, consiguiendo pararlo y entre gran vocerío y escándalo, le prendieron fuego.

Acudieron fuerzas de Seguridad mandadas por un capitán y un teniente, y al intentar separar al público del autocamión, fueron agredidas, disparándose contra ellas varios tiros de revólver, sin que se haya podido averiguar quienes fueron los que dispararon.

En vista de la efervescencia que reinaba entre el público, se avisó a la Guardia civil que acudió rápidamente

impidiendo que el suceso adquiriera mayor gravedad.

De la colisión entre el público y los guardias de Seguridad, han resultado cuatro heridos graves y tres leves y un niño con la cabeza atravesada por tres balazos, que falleció al ingresar en la casa de socorro de aquel distrito, y que no ha podido ser identificado.

Huelguistas irascibles

En una obra de la calle de Churrucá un grupo de obreros huelguistas agredidos a tiros a los esquiroleros que allí trabajaban, desapareciendo después.

Guardias de seguridad, persiguieron a los huelguistas que se defendieron a tiros, resultando dos personas heridas consiguiendo los guardias detener a los agresores, que eran nueve.

BOLSA

Colización de Bolsa en el día 12 de Agosto de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	73,00
Id. Id.	A.....	73,75
Id. exterior,	E.....	84,00
Id. Id.	A.....	84,00
Id. amortizable,	E.....	90,00
Id. Id.	A.....	83,50
5 Id. antiguo,	E.....	90,00
Id. Id.	A.....	97,00

Acciones del Banco de España..... 530,00

Id. de tabacos..... 292,00

Cambios

Francos sobre París..... 47,90

Libras Id. Londres..... 24,17

GLOSOPEDA

El encontrarse en estos momentos atacada la ganadería de España por la enfermedad conocida vulgarmente con los nombres de mal de pezuña, mal de papeira, mal de la boca, GLOSOPEDA, fieber aftosa, epizootica, etcétera, que todas estas denominaciones recibe; y el carecer de un preparado eficaz para combatirla, fueron las causas de que unido a distinguidos veterinarios españoles hiciera un estudio detenido tanto de las causas productoras como de la enfermedad misma y por último formara un preparado medicamentoso que sirviera para curar esta plaga que amenaza hacer desaparecer la ganadería.

Esta enfermedad se presenta con aspecto virulento o eruptivo, e in grandísimas facilidades para el contagio a otros animales, y por lo tanto debe destruirse en el acto en que se la vea aparecer en el primer animal. Los síntomas que manifiestan la existencia de esta enfermedad, son el desarrollo de una alta fiebre, la aparición de ampollas en la parte interior de los labios, entre las pezuñas y en la ubre; y una constante salivación.

Para combatir con éxito asombroso esta enfermedad no se encuentra ni en la moderna terapéutica cosa mejor que los componentes que unidos forman el Antiglosopédico Sacristán formado por medicamentos eficazísimos, que destruyen

en el acto el germen productor y esterilizan las partes infestadas.

USO

El empleo de este preparado se reduce a vector el contenido del frasco en una vasija que contenga dos cuartillos de agua y con un pincel o hisopo friccionar las partes infestadas de los labios, pezuña y ubre.

Caso de que las ampollas se encuentren reventadas y muy hinchadas las heridas se empleará el contenido del frasco solo, no pudiendo curarse a cada animal más que dos veces y cambiando siempre de hisopo.

Este preparado se vende en todas las farmacias de España, a ocho reales frasco, y al por mayor en la del autor.

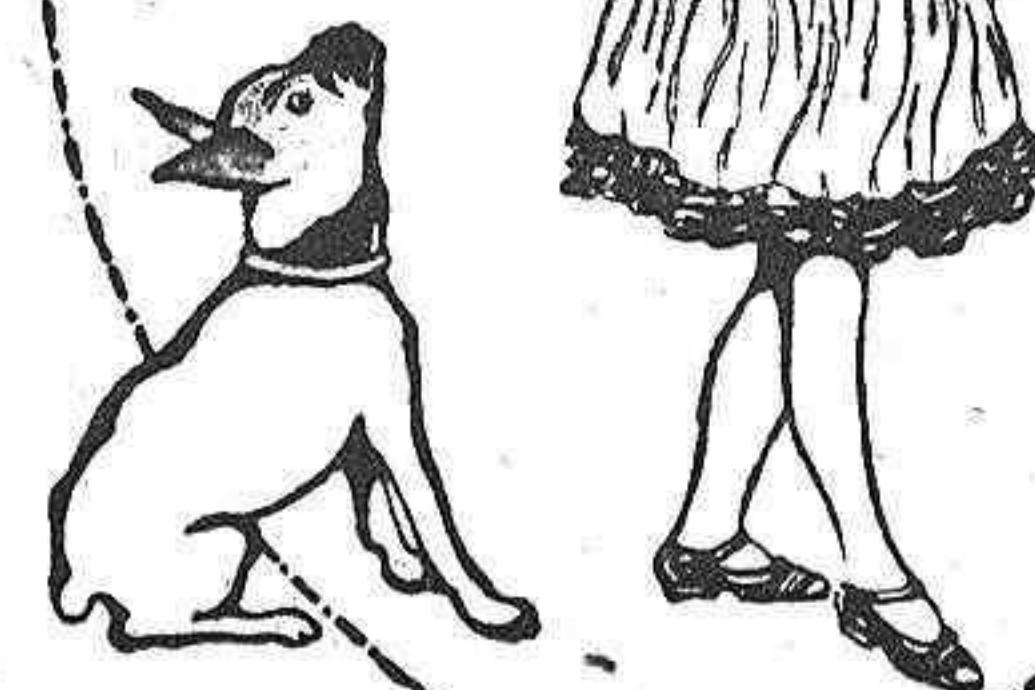
PERDIDA

de un reloj puera de señora en los titeres de la plaza de D. S. Sanz, o en la calle de San Francisco y azogujo, en la noche del día 12.

A quien lo devuelva en la calle de Ocho Oadátogui, 10, segundo, a don Alfredo Baiza, se le gratificará espléndidamente por ser recuerdo de familia.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Chocolates Salas
Sabadell



GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE

BOMBONES Y PASTILLAJE

De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.